

Aznar irá a Cuba en Nochevieja

España ayudará a Castro en su campaña 'Cuba va bien'

JUAN SANTO CRISTO
La Habana

El presidente del Gobierno, José María Aznar, pasará la Nochevieja y celebrará la llegada de 1998 en Cuba, invitado por el líder de la isla caribeña, Fidel Castro, según ha podido confirmar DIARIO 16 en fuentes del Ejecutivo castrotrista.

Las mismas fuentes reconocieron que la presencia de Aznar en Cuba no es meramente vacacional, sino que obedece a una "arriesgada operación diplomática de hondo calado político a nivel internacional" por ambas partes.

La maniobra del Gobierno popular se completará con la llegada en las próximas horas a España del mismísimo Fidel Castro, a quien, en justa reciprocidad, se le ha ofrecido pasar las Navidades en el Coto de Doñana.

Pese a que ambos líderes no se verán, serán las delegaciones respectivas que les acompañen quienes tratarán de concretar los objetivos marcados. Entre ellos destacan la designación y aceptación definitiva del nuevo embajador español en La Habana, junto a una campaña de relanzamiento de la imagen de Cuba a nivel mundial.

A Aznar le acompañarán, además de su esposa, Ana Botella, el ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, y el vicepresidente económico, Rodrigo Rato, al frente de una representación compuesta por cerca de 30 perso-

Castro ha aceptado la invitación para tomarse las uvas en el Coto de Doñana y se espera su llegada en las próximas horas

Ambos viajes se enmarcan en una "arriesgada operación diplomática de hondo calado político", según han reconocido fuentes cubanas

nas. Se espera hasta última hora la incorporación al trascendental viaje del presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga. Un portavoz del Gobierno gallego reconoció que el fundador del PP tiene serios problemas de agenda, dado su compromiso para asistir al tradicional concierto de 'gaiteros' de Año Nuevo.

Pese al hermetismo con el que Moncloa ha llevado esta operación, en fuentes cubanas se ha reconocido que desde la cancillería española se



DE LAS NIEVES AL CARIBE Aznar, que ayer descansó en Baqueira, acabará mañana su estancia en la estación leridana.

les ha ofrecido el nombre de la actual ministra de Educación, Esperanza Aguirre, como candidata al puesto de embajadora plenipotenciaria. "Tenemos conocimiento de que es una dama muy brava y puede dar el impulso decisivo que nuestras maltrechas relaciones necesitan", aseguraron desde los sectores más revolucionarios del castrismo ortodoxo.

Mientras, se espera que también se alcancen los importantes objetivos que trae en cartera la delegación cu-

bana. Sin que sirva de precedente, fuentes de Moncloa adelantaron en exclusiva a DIARIO 16 el tema estrella. El Ejecutivo de Castro piensa lanzar una campaña de marketing internacional bajo el lema 'Cuba va bien', para lo que cuenta con la colaboración del Gobierno español.

El secretario de Estado para la Comunicación, Miguel Ángel Rodríguez, será quien coordine toda la labor de asesoramiento a los dirigentes cubanos. Rodríguez

no ha dudado en sacrificar sus vacaciones navideñas y cambiar las nevadas cumbres de la estación de Baqueira Beret por los cañaberales de Doñana.

En este acercamiento de posiciones entre los gobiernos de ambos países ha sido fundamental la mediación que ha llevado a cabo el portavoz del Vaticano, el español Joaquín Navarro Valls, para quien "este es el mejor regalo que puede recibir el Papa Juan Pablo II cuando viaje en enero a Cuba".

Admiten el recurso del PSOE a la 'Ley Digital'

El Constitucional acepta tramitar las alegaciones socialistas contra el real decreto que modificaba la ley a instancias de la Comisión Europea.

Madrid / E. P.—El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Grupo Parlamentario Socialista contra el Real Decreto, aprobado por el Gobierno el 13 de septiembre, por el que se modificaba la denominada 'Ley de Televisión Digital' a instancias de la Comisión Europea, informaron fuentes parlamentarias.

El citado recurso fue presentado ante el Tribunal Constitucional por el secretario de Relaciones con los Medios del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, y el ex ministro de Justicia Tomás de la Quadra-Salcedo, en nombre de cerca de 50 miembros del Grupo Socialista. Estos diputados consideran que el decreto ley 16/97 es inconstitucional "por inexistencia del presupuesto de hecho legitimador del ejercicio de la competencia constitucional para que el Gobierno dicte normas con fuerza de ley".

Asimismo, consideran que infringe el artículo 86 de la Constitución "por afectar el derecho fundamental de recibir información por parte de los ciudadanos y, en general, a los derechos de libertad de expresión del artículo 20 de la Carta Magna".

También lo califican de inconstitucional porque vulnera los convenios y tratados internacionales "de los que España es parte, así como el derecho comunitario, que fija el margen de apreciación de lo que pueden ser límites proporcionales y razonables de la libertad de expresión y el derecho a la información en atención a otros intereses concurrentes".

Finalmente, se estima que existe una violación del derecho a la libertad de empresa en el marco de una economía de mercado, "por la interferencia de los poderes públicos en la competencia entre dos empresas que propugnan distintos sistemas de decodificación al sustituir las preferencias del mercado por trabas a los decodificadores que, aunque abiertos y compatibles, no son inmediata y automáticamente".

El PSOE exige la caída del alcalde de Melilla

Cobija la esperanza de que el PP le aparte del cargo y de la política "en el plazo de una semana"

Madrid / AGENCIAS.—El secretario de Política Autonómica y diputado socialista, Alfonso Perales, aseguró ayer que su partido tiene la esperanza de que "en el plazo máximo de una semana" el PP "arranque la dimisión" al alcalde presidente de la ciudad autónoma de Melilla, Ignacio Velázquez. Perales hizo estas manifestaciones tras conocer la intención de Velázquez, que ha anunciando que no va a dimitir, pese a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que falló a favor del concejal Enrique Palacios, a quien Velázquez impidió votar mediante un decreto en una moción de censura contra él. Para el diputado

socialista, Velázquez es en este momento un alcalde "ilegal e irregular", y recordó que tiene abiertas diligencias por extorsión y soborno a otro concejal, por lo que se mostró seguro de que "muy pronto, el PP le arrancará la dimisión a este personaje y le retirará de la política, que

es lo que se merece". Asimismo, anunció que preguntará al Gobierno cuáles es su criterio y su opinión en relación con el comportamiento de Ignacio Velázquez, así como por las actitudes que hay que adoptar en estas circunstancias. Según explicó, la pregunta se formulará en la Co-

misión de Administraciones Públicas, aunque no se descarta hacerlo en otra instancia parlamentaria.

"Esperamos que de una u otra manera este señor abandone la alcaldía de Melilla, la actividad política, y que la ciudad pueda recuperar un Gobierno responsable, que se someta a la consideración de la Justicia y a los intereses generales", agregó.

Además, adelantó que el PSOE va a promover una iniciativa legislativa de forma que no sucedan de nuevo este tipo de acontecimientos, ya que a su juicio está claro que hay una "vulneración de la ética más elemental" en los ayuntamientos, y acusó al PP de inspirarla.